



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE SALUD

Circular Externa No: 070

PARA: Comunidad en general, Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), Laboratorios Clínicos.

DE: Secretario de Salud Municipal de Pasto.

ASUNTO: Medidas de Contingencia para Viruela Simica

FECHA: 16 de Septiembre 2022

La Secretaria Municipal de Salud de Pasto en ejercicio de las competencias contenidas en la Ley 715 de 2001, que en el artículo 44 establece para los municipios: "Corresponde a los municipios dirigir y coordinar el sector salud y el Sistema General de Seguridad Social en Salud en el ámbito de su jurisdicción", considerando la información reportada por la OMS donde declara la Viruela Símica como una emergencia en salud pública internacional, que se encuentra actualmente en fase de contención, tomando en cuenta la información reportada por el Instituto Nacional de Salud donde a la fecha manifiesta que en Colombia se han presentado 1957 casos analizados, 1260 casos confirmados y 697 casos descartados y con la finalidad de proteger la salud de los habitantes del municipio, tomando en cuenta que en Pasto aún no se ha presentado el primer caso; recomienda seguir los lineamientos impartidos por el Ministerio de Salud y Protección Social a través de Oficio 202222001447841, el documento "ABECÈ VIRUELA SIMICA" y los "Lineamientos para el abordaje y recomendaciones para su prevención".

Informa sobre la Viruela Simica:

Qué es ¿

Es una zoonosis viral, transmitido a los humanos por animales infectados, con el virus de la viruela símica, miembro del género Orthopoxvirus, de la familia Poxviridae.

Cómo se transmite?

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3
Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co
Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001
CAM Anganoy los Rosales II



La transmisión de animal a humano (zoonótica) puede ocurrir por contacto directo con la sangre, fluidos corporales o lesiones cutáneas o mucosas de animales infectados. La transmisión de persona a persona puede resultar del contacto cercano con secreciones respiratorias, lesiones en la piel de una persona infectada, objetos de uso cotidiano recientemente contaminados como: celular, cigarrillo, toallas, telas y prendas de vestir entre otros.

La transmisión a través de gotitas de partículas respiratorias generalmente requiere un contacto cara a cara, lo que pone en *mayor riesgo a los trabajadores de la salud, los miembros del hogar y otros contactos cercanos de casos activos*. La transmisión también puede ocurrir a través de la placenta de la madre al feto (lo que puede conducir a la viruela símica congénita) o durante el contacto cercano durante y después del nacimiento. Si bien el contacto físico cercano es un factor de riesgo conocido para la transmisión, actualmente no está claro si la viruela del simio se puede contagiar a través de rutas de transmisión sexual.

Cuadro Clínico:

Periodo de incubación:

La viruela símica presenta un periodo de incubación de 6 a 13 días posterior a la exposición, que puede variar entre 5 y 21 días, de acuerdo con el tipo de transmisión, así:

- Exposiciones no invasivas (por ejemplo, contacto con la piel intacta o transmisión por gotas), un tiempo promedio de 13 días.
- Exposiciones complejas e invasivas (contacto con piel lesionada o membranas mucosas en regiones anal o genital), un tiempo promedio de 9 días (6).

¿Cuáles son los signos y síntomas de la viruela Símica?

Los signos clínicos suelen ser fiebre (puede estar o no estar presente), erupción cutánea (pápulas – vesículas- costras – pústulas) e inflamación de los ganglios linfáticos, y puede provocar una variedad de complicaciones médicas.

La viruela símica suele ser una enfermedad autolimitada, con síntomas que duran de 2 a 4 semanas. Puede causar cuadros graves. Recientemente, la tasa de letalidad ha sido de alrededor del 3%-6%. La infección se puede dividir en dos periodos: El periodo de invasión (dura entre 0 y 5 días) caracterizado



por fiebre, dolor de cabeza intenso, linfadenopatía (inflamación de los ganglios linfáticos de mentón, cuello, ingle), dolor de espalda, mialgia (dolores musculares) y astenia intensa (falta de energía).

La linfadenopatía es una característica distintiva de la viruela símica en comparación con otras enfermedades que inicialmente pueden parecer similares (varicela, sarampión, viruela). La erupción de la piel por lo general comienza dentro de 1 a 3 días de la aparición de la fiebre. La erupción tiende a concentrarse más en la cara y las extremidades que en el tronco. La erupción evoluciona secuencialmente de máculas (lesiones con una base plana) a pápulas (lesiones firmes ligeramente elevadas), vesículas (lesiones llenas de líquido claro), pústulas (lesiones llenas de líquido amarillento) y costras que se secan, se caen y son muy pruriginosas (sensación de rasquiña).

¿Como se realiza el aislamiento?

Se realizará a todo caso probable o confirmados para viruela símica durante el tiempo de transmisibilidad, cinco días antes del exantema, con el exantema y se extiende hasta que secan todas las vesículas, generan costra y se caen (alrededor de 4 semanas).

Aislamiento en casa

- Tener una habitación individual para la persona
- La habitación debe contar con flujo de ventilación.
- Los familiares deben evitar el contacto con el paciente y en el caso de contacto, los elementos de protección personal (EPP) deben ponerse antes de entrar a la habitación y usarse todo el tiempo.
- Evitar manipular las lesiones con las manos
- La ropa de cama y de la persona debe ser manipulada con guantes y con mascarilla. Se debe lavar de manera individual.

Aislamiento en establecimientos de población confinada

- Tener identificada un área de aislamiento.
- Tener en cuenta los posibles desplazamientos, por ejemplo, a los baños.
- Asegurar medidas higiénicas y sanitarias adecuadas tanto para la población confinada como para los profesionales que prestan sus servicios en la institución.
- El área de aislamiento debe contar con flujo de ventilación.

Aislamiento en el ámbito hospitalario

Al ingreso del paciente se debe implementar aislamiento por contacto y aerosoles en habitaciones con presión negativa, si hay disponibilidad. En caso

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE SALUD

contrario, en una habitación individual con baño incluido. Los elementos de protección personal (EPP) deben ponerse antes de entrar a la habitación del paciente y usarse durante todo contacto con el paciente.

Todos los EPP deben ser desechados antes de salir de la sala de aislamiento. Se debe usar bata, guantes y respirador desechables con filtro N95 certificado NIOSH (o similar). El manejo de textiles y telas (ropa de protección, ropa de cama, ropa de pacientes y sus contactos inmediatos) deben hacerse con agitación mínima para evitar la contaminación del aire, las superficies y las personas que realizan la limpieza y desinfección de los dispositivos médicos, así como los insumos utilizados para la investigación epidemiológica de campo. El virus tiene propiedades biofísicas y bioquímicas similares al de la viruela que pueden ser inactivadas fácilmente con desinfectantes de nivel bajo e intermedio. Para asegurar un sistema seguro de trabajo se deben cumplir los protocolos de descontaminación, mantenimiento y eliminación de residuos utilizados habitualmente para otro tipo de microorganismos con el riesgo de propagación y mecanismo de transmisión similar.

¿Cuáles son las medidas de prevención para viruela símica?

Debe evitarse el contacto sin protección con animales salvajes (incluida su carne, sangre y otras partes), especialmente aquellos que están enfermos o muertos. Para la reducción del riesgo de transmisión de persona a persona, durante los brotes de viruela símica, el contacto estrecho con otras personas infectadas constituye el factor de riesgo de infección más importante; por lo que se recomienda evitar las aglomeraciones, el correcto y rutinario lavado de manos, y la opción de la utilización del tapabocas tanto en sitios cerrados como abiertos.

Por lo anteriormente expuesto la Secretaría Municipal de Salud de Pasto se permite impartir las siguientes directrices para los destinatarios, con el fin de implementar acciones para la prevención de la Viruela Símica:

Estrategias de vigilancia por parte de la Unidad Primaria Generadora de Datos (UPGD):

La vigilancia de viruela símica incluye 'La vigilancia pasiva se realiza mediante la notificación inmediata de casos probables en la ficha Código 880 para la vigilancia del evento, ver anexo 1. Durante la notificación es fundamental verificar la calidad del dato de todas las variables con énfasis en la dirección y teléfono.



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE SALUD

La vigilancia activa se realiza mediante: Vigilancia intensificada en instituciones prestadoras que ofrezcan servicios de infectología, dermatología, coloproctología, gastroenterología o urología; en programas especiales de atención de personas con VIH, servicios de salud sexual y reproductiva y en hospitales de referencia. Esto se puede acompañar de búsqueda activa institucional por silencio epidemiológico mayor de 4 semanas, en especial en instituciones hospitalarias con los servicios de especialistas mencionados.

Aplicar lineamientos de vigilancia en salud pública para viruela símica disponibles en el siguiente link:

<https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Enfermedades-emergentes.aspx#viruela>

<https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/protocolo-viruela-simica.pdf>

Acciones de Laboratorio para la confirmación de casos:

Las muestras serán enviadas al LSPD quien garantizara el procesamiento y el traslado seguro al Laboratorio Nacional de Referencia si se requiere, a todas las personas que cumplan con la definición de CASO PROBABLE y cumplir con las instrucciones emitidas por el Instituto Nacional de Salud disponible en el siguiente link:

<https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/diagnostico-laboratorio-viruela-mono.pdf>

<https://www.ins.gov.co/BibliotecaDigital/transporte-de-muestras-sospechosas-de-contener-viruela-del-simio-monkeypox.pdf>

Solo se procesará la muestra para el diagnóstico del virus de la viruela símica, si la muestra sale negativa las muestras para diagnósticos diferenciales serán asumidos por la EAPB a través de su red de Prestadores de Servicios de Salud.

Acciones para la atención y prestación de servicios de salud:

- Capacitar al personal de salud asistencial en el protocolo de vigilancia y medidas de protección personal.
- Realizar captación inicial de los casos probables de viruela símica.
- Realizar notificación inmediata de casos de viruela símica.
- Asegurar las intervenciones individuales y la recomendación del aislamiento desde el inicio de la erupción.
- Suministrar la información complementaria que sea requerida por la autoridad sanitaria, para los fines propios del Sistema de Vigilancia en Salud Pública.
- Garantizar la toma de muestras de casos probables de viruela símica , en las matrices de las lesiones y lesiones de piel e hisopado orofaríngeo.

Alcaldía de Pasto - NIT: 891280000-3

Sitio web: www.pasto.gov.co - Correo: contactenos@pasto.gov.co

Teléfono: +57(2) 7244326, Conmutador Principal: +57(2) 7244326 - Ext: 1001

CAM Anganoy los Rosales II



PASTO
LA GRAN CAPITAL
ALCALDÍA MUNICIPAL

SECRETARÍA
DE SALUD

- Garantizar las medidas de bioseguridad para la atención de casos probables y confirmados.

Por lo anteriormente mencionado, se recomienda a la población en general que ante cualquier sospecha de signos o síntomas de contagio, acuda prontamente al servicio de salud más cercano, y adicionalmente se recuerda a las instituciones prestadoras de servicios de salud, que por tratarse de una enfermedad de interés en salud pública, la prestación del servicio de salud debe ser oportuna y de acuerdo a las recomendaciones establecidas por el Instituto Nacional de Salud / Ministerio de Salud / Instituto Departamental de Salud de Nariño / Secretaria de Salud de Pasto.

JAVIER ANDRES RUANO GONZALEZ
Secretario de Salud Municipal

Proyectó: Luis David Torres / Referente Emergencias y Desastres - SMS *Luis David Torres*
Revisó: Adriana Delgado / Referente Vigilancia Epidemiológica - SMS *Adriana Delgado*
Revisó: Martha Cecilia Dávila / Subsecretaria de Salud Pública - SMS *Martha Cecilia Dávila*